



COMUNICADO OFICIAL

La Ilustre Municipalidad de Trehuaco, con fecha 17 de marzo del 2020, informa a la comunidad Trehuaquina, las medidas que se aplicaran, luego que el país entrara en FASE 4 por Coronavirus.

- 1.- Se suspende la atención de público, en todas las dependencias municipales, a excepción de aquellos trámites de carácter impostergables y que tienen plazos perentorios.
- 2.- Se suspenden las audiencias del Alcalde, hasta nuevo aviso.
- 3.-El funcionamiento de la Oficina de Partes e Informaciones y OIRS, será desde las 9:00 hrs. hasta las 13:00 hrs.
- 4.- Los funcionarios municipales que tengan 60 años y más, embarazadas, y enfermos crónicos realizaran trabajos desde su domicilio.
- 5.- La atención de permisos de circulación se realizará en horario desde 8:30 hrs. hasta las 20:00 hrs, en grupos que no superen las 5 personas dentro del recinto municipal.
- 6.- Se suspende la Feria Libre que se realiza el día del pago, ya que supera las 50 personas reunidas en mismo recinto.
- 7.- Se está a la espera de información de parte del IPS sobre el Pago para los pensionados y otros.
- 8.- Se suspenden las salidas a terreno, visitas, reuniones y otros de parte de la municipalidad.
- 9.- Se sugiere a las organizaciones comunitarias, Juntas de Vecinos, Club de A. Mayor, Clubes Deportivos y otros, suspender todo tipo de reuniones y actividades con aglomeración de personas.
- 10.- No se autorizaran de parte de la Municipalidad Actividades Transitorias (rifas, bailes, carreras a la chilena, etc.) que signifique aglomeración de personas.
- 11.- Respecto de la vacunación a los alumnos del sistema escolar comunal, el Departamento de Salud Municipal comunicará oportunamente las fechas de vacunación.

De esta manera esperamos prevenir contagios y proteger a nuestros vecinos. Agradecemos su colaboración y esperamos su comprensión.